



Retoman la presencialidad los jardines, además de los niveles inicial, primaria y especial. También se dispusieron medidas de apoyo a la actividad económica y cultural.

Las decisiones que se toman en la Ciudad se sostienen a partir de la evidencia científica. Los datos muestran que, tras un aumento de casos durante la semana pasada, esta semana se detuvo el crecimiento de casos y la curva empezó a cambiar su tendencia hacia un amesetamiento. De todos modos, todavía es prematuro para hacer una evaluación completa porque recién pasaron 7 días del comienzo de las restricciones y el impacto de las actuales medidas se ve entre los 12 y 14 días.

- El promedio diario de los últimos 7 días bajó de 2.600 a cerca de 2.400 casos.
- Y el R, que es la tasa de contagiosidad, ya se encuentra de nuevo por debajo de 1. Pasó de 1,07 a 0,97.
- La ocupación de camas de terapia intensiva del sistema público está en 77%.
- Evidencia un mínimo descenso que aún no alcanza porque hace falta que sea mucho más pronunciado.

Resultados y nuevas medidas

Con las medidas tomadas hace una semana bajó la movilidad en la Ciudad lo que ayuda a reducir los contagios. Se registraron descensos en el uso de todos los medios de transporte: en los subtes, trenes y colectivos bajó un 30% la cantidad de pasajeros, al igual que en los vehículos particulares. Entró a la Ciudad un 35% menos de autos.

En tanto, y para acompañar el cumplimiento de los protocolos, continuarán los controles en los centros de trasbordo, en las estaciones de Subte que permanecen abiertas, y también se va a reforzar los controles en los accesos de la Ciudad.

En función de los datos y de la evolución de la situación sanitaria, en las próximas semanas en la Ciudad será así la organización:

Según establece el Decreto de Necesidad y Urgencia del Gobierno nacional 334/21, las medidas actuales van a continuar durante mañana y pasado y, a partir de este lunes se volverá al esquema que regía hasta el viernes 21 de mayo.

- La circulación general vuelve a estar restringida entre las 8 de la noche y las 6 de la mañana.
- Los bares y restaurantes van a volver a poder atender en espacios al aire libre en mesas de hasta 4 personas o grupo familiar hasta las 19 horas. Luego de esa hora podrán seguir trabajando con delivery o retiro en el local.
- El resto de los comercios va a volver a atender hasta las 19 con todos los protocolos.
- También vuelven a sus actividades la industria y la construcción. En el caso de la construcción, las empresas con obras de más de 1.500 m² van a tener que garantizar transporte privado para sus trabajadores.
- Los deportes de hasta 10 personas sin contacto vuelven a estar permitidos al aire libre.
- Las ceremonias religiosas también vuelven a estar habilitadas, hasta 10 personas y al aire libre.
- En cuanto a las actividades profesionales, deberán seguir trabajando de manera remota.
- Es muy importante que todos evitemos cualquier encuentro en espacios cerrados, que son los lugares donde más contagios ocurren.

Tal como establece el DNU, el fin de semana del 5 y 6 de junio se vuelve a las restricciones que rigieron hasta el 30 de mayo.

Educación

Tal como se comprometió, las escuelas iban a ser lo último en cerrar y lo primero en abrir. Después de tres días de receso, que van a ser recuperados de manera presencial del 20 al 22 de diciembre, las escuelas retoman el siguiente esquema desde este lunes:

- Los jardines maternos y la educación inicial, primaria y especial vuelven a las clases presenciales. Son los chicos que más necesitan de la sociabilización entre pares y del contacto cara a cara con docentes.
- Los estudiantes de primer y segundo año retoman la bimodalidad: mitad presencial y mitad virtual. Ellos necesitan la presencialidad para poder adaptarse mejor al comienzo de la secundaria y para evitar la repitencia.
- El resto de los estudiantes de la secundaria -3ro, 4to, 5to y 6to año- cursan de forma virtual, al igual que las escuelas para adultos, las terciarias y los Centros de Formación Profesional. Los más grandes son los que tienen más autonomía para aprender y comunicarse en un entorno virtual, siempre que sea por poco tiempo, y además, son los que más usan el transporte público.

La Ciudad invirtió 1.700 millones de pesos en la Beca Estudiantil para que los chicos del secundario tengan mejor conectividad en sus casas, que alcanza a 48.300 estudiantes del nivel secundario de gestión estatal.

La evidencia muestra que el nivel de contagios en las escuelas es más bajo que en el resto de la Ciudad. Toda la comunidad educativa está comprometida con cuidar el futuro de los chicos. Nuestro deber como sociedad es complementar ese esfuerzo para que las escuelas puedan seguir abiertas.

Medidas de apoyo a la actividad económica y cultural

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires trabaja, como en 2020, en la implementación de medidas de alivio económico para los comercios cuyas actividades están siendo afectadas por las restricciones de la emergencia sanitaria.

- Para los sectores gastronómicos se aprobó una ley en la Legislatura que los exime del pago de Ingresos Brutos durante tres meses -mayo, junio y julio- que se suma a la exención que ya tuvieron entre septiembre del 2020 y febrero de este año.
- Para apoyar al sector hotelero, se aprobó la exención del pago de ABL por seis meses.
- Esta semana entraron en la Legislatura tres proyectos de ley para eximir del Impuesto Inmobiliario/ABL durante los meses de junio, julio y agosto a aquellos inmuebles donde se desarrollen actividades culturales como teatros, cines, locales de baile, escuelas de danzas y centros culturales.
- Además, otro proyecto es para eximir del pago del Impuesto Inmobiliario/ABL durante los mismos meses a los establecimientos destinados al servicio de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares.
- Por último, un tercer proyecto busca eximir a los gimnasios del pago de este impuesto y también del Impuesto sobre los Ingresos Brutos durante los meses de junio y julio.
- Además, mediante políticas públicas como Impulso Cultural, y Mecenazgo se acompaña al sector cultural, muy golpeado por la pandemia.

También el Banco Ciudad lanzará una nueva línea crediticia para comercios del sector gastronómico de la Ciudad de Buenos Aires. Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) del rubro gastronómico (restaurantes, bares, heladerías y locales de venta de comidas y bebidas al paso, entre otros) podrán solicitar préstamos a tasa fija preferencial con destino para capital de trabajo. Estos nuevos créditos cuentan con subsidios de tasa tanto por parte del Gobierno de la Ciudad como del Banco Ciudad.

Y sigue el diálogo con las distintas cámaras que nuclean a los comerciantes para pensar nuevas medidas de apoyo que apunten a cuidar los puestos de trabajo.